

19589 *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 1999, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra miembro del Tribunal calificador de las pruebas de acceso al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 1998, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 5 de la Resolución de 28 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1999), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, y vista la petición de renuncia presentada por don Luis Javier Santamaría Ruiz, nombrado Presidente del Tribunal suplente que ha de juzgar las pruebas selectivas, he resuelto designar en su sustitución a doña María Ángeles Sanjuán Villafaña, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 20 de septiembre de 1999.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

Ilmo. Sr. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica y Sra. Presidenta del Tribunal.

19590 *RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se anuncia la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación en las oficinas comerciales en el exterior.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2827/1998, de 23 de diciembre, de organización, funciones y provision de puestos de trabajo de las Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio en las Misiones Diplomáticas de España,

Esta Secretaría de Estado acuerda convocar con carácter extraordinario, la provisión por el sistema de libre designación del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución.

Esta convocatoria se realiza de conformidad con las siguientes bases:

Primera.—El mencionado puesto de trabajo podrá ser solicitado exclusivamente por los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Segunda.—Se considerará mérito adicional el conocimiento acreditado de otros idiomas, aparte del inglés, de utilidad en el área de influencia de la respectiva Oficina Económica y Comercial.

Tercera.—A efectos de cómputo de los años de servicio del funcionario, los interesados deberán aportar un resumen de los puestos desempeñados desde su ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, con las fechas de toma de posesión y cese en cada uno de los mismos, acreditando la antigüedad en el Cuerpo.

Cuarta.—Las solicitudes deberán dirigirse a la excelentísima Secretaria de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, planta 10, paseo de la Castellana, 162, Madrid. Dicho plazo será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de septiembre de 1999.—La Secretaria de Estado, Elena Pisonero Ruiz.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMES

PERSONAL EN EL EXTERIOR. CONSEJERÍAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES

Consejería de Economía y Comercio-Varsovia

Plaza: Una. Denominación del puesto: Consejero comercial N 28. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.519.088. Localidad: Varsovia. Grupo: A. Observaciones: Incorporación inmediata.